

Décimo. Constan en el expediente informes de las Delegaciones Provinciales de Huelva y Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, ambos favorables a la actuación proyectada.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas es competente para conceder la solicitada Autorización Administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el Título II, Capítulo II, artículo 49.1.a), de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y con el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalación de energía eléctrica, Resolución de 23 de febrero de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan competencias en materia de autorización de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de Consejerías, y Decreto 134/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Segundo. La Autorización Administrativa de instalaciones eléctricas de alta tensión viene regulada en los artículos 122 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, a propuesta del Servicio de Energía,

R E S U E L V E

Primero. Autorizar la línea eléctrica aérea de alta tensión a 220 kV referenciada, solicitada por Red Eléctrica de España, S.A., cuyas características serán:

Origen: Subestación «Rocío».

Final: Subestación «Aljarafe».

Términos municipales afectados: Almonte, Hinojos y Chucena (Huelva), y Huévar del Aljarafe, Carrión de los Céspedes, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Almensilla, Gelves y Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Tipo: Aérea.

Longitud total: 58,962 km.

Longitud aproximada en Huelva: 30,712 km.

Longitud aproximada en Sevilla: 28,250 km.

Tensión de servicio: 220 kV.

Conductores: Dúplex Cóndor (AW).

Apoyos: Metálicos de celosía.

Aisladores: Comosite.

Segundo. Esta autorización se otorga de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, condicionada al cumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental anteriormente citada y sin perjuicio de los que corresponden a otros órganos.

La citada instalación no podrá construirse mientras no cuente el peticionario con la aprobación del proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 130 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, debiendo iniciarse el procedimiento de la indicada aprobación en el plazo de seis meses (artículo 128), transcurrido el cual sin haberse solicitado, se producirá la caducidad del expediente. El solicitante podrá, por razones justificadas, solicitar prórrogas del plazo establecido.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, en el plazo de un (1) mes contado a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de diciembre de 2010.- La Directora General, Eva María Vázquez Sánchez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, de notificación de resoluciones de expedientes de otorgamiento de autorizaciones administrativas de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y a cuyo nombre se tramitan expedientes de otorgamiento de autorizaciones administrativas de transportes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

R E S O L U C I O N E S

Expediente: 1104/1555/2010.

Titular: Manuel Rossi e Hjos, S.L.

Domicilio: Avda. Portugal, 5.

Código postal: 11008.

Municipio: Cádiz.

Provincia: Cádiz.

Asunto: Resolución estimatoria de la solicitud.

Expediente: 1104/127/2010.

Titular: José Delgado de Mendoza Rovira.

Domicilio: García Carrera, 33.

Código postal: 11009.

Municipio: Cádiz.

Provincia: Cádiz.

Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/2502/2010.

Titular: César Mena Martínez.

Domicilio: Manzano, 58.

Código postal: 11591.

Municipio: Guadalcaçin.

Provincia: Cádiz.

Asunto: Resolución de suspensión de copia certificada.

Expediente: 1104/1525/2010.

Titular: Sogasur, S.L.

Domicilio: Ctra. El Calvario, km 4,5.

Código postal: 11408.

Municipio: Jerez de la Fra.

Provincia: Cádiz.

Asunto: Resolución de suspensión de copia certificada.

Expediente: 1104/1524/2010.

Titular: Sogasur, S.L.

Domicilio: Ctra. El Calvario, km 4,5.

Código postal: 11408.
Municipio: Jerez de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de suspensión de copia certificada.

Expediente: 1104/1523/2010.
Titular: Sogasur, S.L.
Domicilio: Ctra. El Calvario, km 4,5.
Código postal: 11408.
Municipio: Jerez de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de suspensión de copia certificada.

Expediente: 1104/1158/2010.
Titular: Irest Sur, S.L.
Domicilio: P.I. El Portal, C/ Sudáfrica, Parc. 98-99.
Código postal: 11408.
Municipio: Jerez de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución estimatoria de la solicitud.

Expediente: 1104/2235/2010.
Titular: Sebastián Oviedo Guerra.
Domicilio: Bda. Junta de los Ríos, s/n, buzón núm. 7.
Código postal: 11620.
Municipio: Arcos de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución estimatoria de la solicitud.

Expediente: 1104/998/2010.
Titular: Mariano Cabanillas Mérida.
Domicilio: Camino de la Anchoa, 8.
Código postal: 11130.
Municipio: Chiclana de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución estimatoria de la solicitud.

Lo que se notifica a efectos de que si lo estima oportuno, cada interesado pueda comparecer para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento en esta Delegación, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, y de acuerdo a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, pueda interponer recurso de alzada por conducto de esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2, ante el Secretario General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 22 de diciembre de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, de notificación de subsanación de expedientes de otorgamiento de autorizaciones administrativas de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y a cuyo nombre se tramitan expedientes de otorgamiento de autorizaciones administrativas de transportes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

S U B S A N A C I O N E S

Expediente: 1104/2494/2010.
Titular: Diego Palacios Moreno.
Domicilio: Avda. Bruselas, núm. 3, Edif. 2 Mares Bl. 4 Bj. A.
Código postal: 11205.
Municipio: Algeciras.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Notificación de subsanación de la documentación preceptiva-rehabilitación de autorizaciones.

Expediente: 1104/2381/2010.
Titular: Sanlutrans, S.L.
Domicilio: Avda. Trebujena, km 1.
Código postal: 11540.
Municipio: Sanlúcar de Barrameda.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Notificación de subsanación de la documentación preceptiva-visado de autorizaciones.

Expediente: 1104/2140/2010.
Titular: Antonio del Moral Rodríguez.
Domicilio: Pago Esparragoza, buzón 24.
Código postal: 11550.
Municipio: Chipiona.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Notificación de subsanación de la documentación preceptiva-visado de autorizaciones.

Expediente: 1104/770/2010.
Titular: Miguel Ángel Castañeda Soria.
Domicilio: Ronda Mulero Edif. Torresoto, 20.
Código postal: 11401.
Municipio: Jerez de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Notificación de subsanación de la documentación preceptiva-alta de autorizaciones.

Expediente: 1104/771/2010.
Titular: Miguel Ángel Castañeda Soria.
Domicilio: Ronda Mulero Edif. Torresoto, 20.
Código postal: 11401.
Municipio: Jerez de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Notificación de subsanación de la documentación preceptiva-alta de autorizaciones.

Expediente: 1104/772/2010.
Titular: Miguel Ángel Castañeda Soria.
Domicilio: Ronda Mulero Edif. Torresoto, 20.
Código postal: 11401.
Municipio: Jerez de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Notificación de subsanación de la documentación preceptiva-alta de autorizaciones.

Expediente: 1104/773/2010.
Titular: Miguel Ángel Castañeda Soria.
Domicilio: Ronda Mulero Edif. Torresoto, 20.
Código postal: 11401.
Municipio: Jerez de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Notificación de subsanación de la documentación preceptiva-alta de autorizaciones.